

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES  
TRANSRIOPAMAR S.A. CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONTABLE 2013**

**Señores Presidente y Accionistas:**

Dando cumplimiento con el Artículo 321 de la Ley de compañías, como Comisario DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSRIOPAMAR S.A., pongo en consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2013.

**ASPECTOS GENERALES**

Al hacer una revisión de las labores de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y sus anexos que lo respalda, he comprobado que éstos se hallan de acuerdo a los procedimientos contables comúnmente aceptados, se verificó las disposiciones legales reglamentarias y demás normas aplicables a las operaciones económicas y administrativas efectuadas por la Compañía.

La conservación y cuidado de los bienes de la Compañía y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la misma, se encuentran en buenas condiciones.

Para el control interno los procedimientos establecidos están en marcha.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, en el Balance General y en el Balance de Resultados, guardan correspondencia con los registros en los libros contables.

Existe confiabilidad en los Estados Financieros y en sus anexos que lo respaldan y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En las Juntas Generales y de Directores, se ha cumplido con todos los puntos de orden del día.

**ASPECTOS FINANCIEROS**

- **ACTIVO CORRIENTE** Este rubro al 31/12/2013 asciende a:  
1657.76
- **PASIVO CORRIENTE.**- Dentro de este rubro encontramos las obligaciones de la empresa con: sri locales que al 31/12/2013 64.56
- **PATRIMONIO.**- El saldo de esta cuenta la 31/12/2013 asciende a 1593.20
- **INGRESOS.**- Los ingresos están constituidos por las aportaciones de los propios socios, los mimos que están

en función de un presupuesto dado a conocer por el gerente de la empresa este rubro al 31/12/2013 ascienden a 4800.00

• **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**

Para realizar el análisis financiero de la compañía, es indispensable poner en conocimiento que la empresa cuenta con movimientos operacionales puesto que los ingresos están destinados a cubrir, honorarios profesionales, pagos de servicios básicos y compras de algunos materiales y suministros.

Atentamente,



COMISARIO

